



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra

DON JOSÉ MANUEL QUIJORNA GARCIA Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo),

RESUELVO:

Conforme a lo establecido en el art. 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los arts. 41 y 112 del RD 2568/1986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **HE DISPUESTO CONVOCAR** a sesión **EXTRAORDINARIA del PLENO**, la cual tendrá lugar el próximo día **26 de JUNIO de 2018, a las 21:00 horas**, a fin de tratar el asunto contenido en el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior, de fecha 13 de abril de 2018.
2. Adopción de acuerdo –si procede- sobre aprobación inicial del presupuesto para el ejercicio 2018.
3. Adopción de acuerdo-si procede- sobre techo de gasto no financiero para el ejercicio 2018.
4. Aprobación –si procede- del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos 2/ 2018.
5. Adopción de acuerdo –si procede- sobre reserva de hasta un 50 % de plazas a cubrir mediante movilidad en el Cuerpo de Policía Local de Consuegra.
6. Adopción de acuerdo –en su caso- sobre bonificación fiscal solicitada por Frisones Verbo SL.
7. Adopción de acuerdo –si procede- sobre rectificación del inventario de bienes de la Corporación.
8. Dar cuenta de la información remitida a la Administración del Estado en materia de operaciones de riesgo. (Primer trimestre de 2018).
9. Dar cuenta de la información remitida a la Administración del Estado en materia de morosidad. (Primer trimestre de 2018).
10. Dar cuenta de la información remitida a la Administración del Estado en materia de ejecución presupuestaria. (Primer trimestre de 2018).
11. Dar cuenta del informe 2 de 2018 de Intervención, a que se refiere el artículo 217 del Real Decreto legislativo 2/ 2004.
12. Informes de Alcaldía

Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo) - Plaza España, 1 - C.P. 45700 Consuegra (Toledo) - Tlf. 925 48 01 85 - Fax. 925 48 02 88

ayuntamiento@aytoconsuegra.es - www.aytoconsuegra.es
CIF. P-4505300-F

Firma 2 de 2	ALCALDE
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	22/06/2018
SECRETARIO	
ANTONIO LIZAN GONZALEZ	22/06/2018
Firma 1 de 2	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 881f26aa399440f496faf580d96f931e001

Url de validación <https://sedesimplifica02.abiscloud.com/abis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035>

Metadatos Clasificador: Convocatoria Núm. Resolución: 2018/780 - Fecha Resolución: 22/06/2018





Excmo. Ayuntamiento de Consuegra

- 13. Dar cuenta de los decretos de Alcaldía comprendidos entre los números 449 de 2018 y el número 778 de 2018.
- 14. Ruegos y preguntas

En Consuegra, fecha señalada al margen.

El Alcalde,

Ante mí,

El Secretario

Fdo.: Jose Manuel Quijorna García

Fdo.: Antonio Lizán González

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Firma 2 de 2	ALCALDE
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	22/06/2018
Firma 1 de 2	SECRETARIO
ANTONIO LIZAN GONZALEZ	22/06/2018

Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo) - Plaza España, 1 - C.P. 45700 Consuegra (Toledo) - Tlf. 925 48 01 85 - Fax. 925 48 02 88
ayuntamiento@aytoconsuegra.es - www.aytoconsuegra.es
 CIF. P-4505300-F

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	881f26aa399440f496faf580d96f931e001
Url de validación	https://sedesimplifica02.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035
Metadatos	Clasificador: Convocatoria Núm. Resolución: 2018/780 - Fecha Resolución: 22/06/2018

